

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez, que el día de hoy 26 de Octubre de 2022, siendo las 2:35 horas pm, se recibe proveniente del Centro de Servicios de Bello, ACCION DE HABEAS CORPUS interpuesta por el ciudadano SAUL DE JESUS PINO RIOS. Pasa a Despacho para proveer.



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Por ser competente este Despacho ordena rituar el anterior Hábeas Corpus, interpuesto por **SAUL DE JESUS PINO RIOS, cc 70.416.318** en contra de **JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN.**

Esta Instancia Judicial, en aras de garantizar el derecho fundamental invocado, ordena vincular a esta Acción al

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BELLAVISTA.

Con tal fin practíquense los siguientes medios de prueba:

Se ordenará notificar al **JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN**, quienes en el término de DOS (2) HORAS, deberá remitir a este Despacho en relación con el interno, señor **SAUL DE JESUS PINO RIOS, cc 70.416.318**, informando la situación jurídica completa y si tiene solicitudes de redención de pena y de libertad por pena cumplida pendiente por resolver. En caso positivo indiquen porque no se ha resuelto.

Comuníquese este auto al **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BELLAVISTA**, quien deberá **DE MANERA INMEDIATA**, con referencia al interno señor **SAUL DE JESUS PINO RIOS, cc 70.416.318**, informar si tiene tiempos para redención pendientes para enviar al Juzgado Séptimo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín o alguna otra novedad.

El correo institucional del Juzgado es j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUMPLASE



JOHN JAIRO BEDOYAL LOPERA

JUEZ

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 172** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 27 de Octubre de 2022

Secretaria